



Agenda del Pleno

Sesión del miércoles 2 y jueves 3 de abril de 2025
Segunda Legislatura Ordinaria 2024 - 2025

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR
EDUARDO SALHUANA CAVIDES**

ÍNDICE

	Pág.
Índice	2
I. Dictámenes	3
II. Proyecto de ley	27
III. Insistencias	28
IV. Allanamiento	31
V. Reforma constitucional	32
VI. Pendientes de segunda votación	33
VII. Reconsideraciones	40
VIII. Aclaraciones	48
IX. Mociones de orden del día	49
Interpelación	49
Comisiones especiales	50
Comisiones investigadoras	51
X. Informe preliminar	52
XI. Informes finales	53
XII. Acusación Constitucional	54
Informe Final sobre Denuncias Constitucionales	54

I. DICTÁMENES

ENERGÍA

1. **Proyecto de Ley 6096.** Se propone modificar el Decreto Ley 25844, Ley de Concesiones Eléctricas, para implementar Sistemas de Medición Inteligente (SMI) en beneficio de los usuarios, que elimina el cobro de reconexión por corte de servicio de energía eléctrica.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Energía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 8 de abril de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 14 de mayo de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 10 de octubre de 2024, a las 11:32 horas, el congresista Gutiérrez Ticona, presidente de la Comisión de Energía, presentó un **texto sustitutorio**.

3

CONSTITUCIÓN

2. **Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 4107.** Se propone modificar el Reglamento del Congreso de la República, con el objeto de incorporar como función del presidente del Congreso denunciar por infracción a la Constitución Política al ministro o ministros que resulten responsables por la falta de reglamentación de las leyes.

Iniciativa. No agrupados.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de junio de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 7 de noviembre de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

ECONOMÍA

3. **Proyecto de Ley 7041**. Se propone modificar el Decreto Legislativo 774, Ley del Impuesto a la Renta, a fin de regular el pago de impuestos por el arrendamiento de inmuebles, denominado arrendamiento justo.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 10 de octubre de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

JUSTICIA

4. **Proyectos de ley 1195, 6776, 6795, 7359, 7824 y 8126.** Se propone modificar la Ley 29277, Ley de la Carrera Judicial; la Ley 30483, Ley de la Carrera Fiscal; la Ley 24973, y el Código Penal, Decreto Legislativo 635; para optimizar la administración de justicia.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
No agrupado.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de julio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 18 de setiembre de 2024, a las 19:50 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 3 de octubre de 2024, a las 18:02 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 12:01 horas, el congresista Mita Alanoca, presidente de la Comisión de Justicia, presentó un **texto sustitutorio**.

TRABAJO - JUSTICIA

5. **Proyectos de ley 1348 y 2268.** Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, el Código de Ejecución Penal, Decreto Legislativo 654, y el Decreto Legislativo 1343, Decreto Legislativo para la Promoción e Implementación de Cárceles Productivas, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los internos e incorporar el trabajo penitenciario.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, respecto del Proyecto de Ley 1348, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2023.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 10 de mayo de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 6 de junio de 2023, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

Con fecha 20 de setiembre de 2023, a las 18:43 horas, el congresista Dávila Atanacio, presidente de la Comisión de Trabajo, presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 2 de noviembre de 2023, a las 20:32 horas, los congresistas Dávila Atanacio y Rivas Chacara, presidentes de las comisiones de Trabajo y de Justicia, respectivamente, presentaron un **texto sustitutorio conjunto**.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA - INCLUSIÓN SOCIAL

6. **Proyecto de Ley 961.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal, y la Ley 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, para disponer la deducción de la base imponible del Impuesto Predial en favor de las personas con discapacidad.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de julio de 2023.

Comisión de Inclusión Social. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de mayo de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 4 de setiembre de 2023, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

TRABAJO

7. **Proyecto de Ley 5137.** Se propone modificar el artículo 3 de la Ley 29741, Ley que crea el Fondo Complementario de Jubilación Minera, Metalúrgica y Siderúrgica, con el fin de efectuar su reparto equitativo y uniforme.

Iniciativa. No agrupado.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de noviembre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 4 de diciembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

Notas:

- Con fecha 3 de mayo de 2024, el congresista Quito Sarmiento, retiró su firma del dictamen.
- Con fecha 26 de agosto de 2024, la congresista Cortez Aguirre, retiró su firma del dictamen.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 21 de noviembre de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

DESCENTRALIZACIÓN - DEFENSA NACIONAL - PRESUPUESTO

8. **Proyectos de ley 1358, 4559, 4868, 5404, 6712, 6716, 6821, 7004 y 7186.** Se propone modificar la Ley 29701 -Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las juntas vecinales y establece el día de las juntas vecinales de seguridad ciudadana- para establecer medidas de identificación y apoyo a las juntas vecinales de seguridad ciudadana.

Iniciativas. Gobiernos Locales.
Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 1358, 4559, 4868, 6712, 6821 y 7004, publicado en el Portal del Congreso el 17 de junio de 2024.

Comisión de Defensa Nacional.

- Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 5404, 6716 y 6821, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2024.
- Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **no aprobación** del Proyecto de Ley 1358 y su envío al archivo, publicado en el Portal del Congreso el 1 de diciembre de 2022.
- Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 7186, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2024.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 4868, 7004 y 7186, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 21 de noviembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Justicia respecto de los proyectos de ley 4559 y 6712, y la ampliación de Agenda.

COMERCIO EXTERIOR

9. **Proyecto de Ley 6523.** Se propone declarar de interés nacional reconocer a la ciudad de Eten como Ciudad Eucarística.

Iniciativa. No agrupados.

Comisión de Comercio Exterior. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 17 de mayo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 21 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 13 de marzo de 2025, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

ECONOMÍA

10. **Proyecto de Ley 3220.** Se propone modificar la Ley 31912, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos asociados a la reactivación económica, la respuesta ante la emergencia y el peligro inminente por la ocurrencia del fenómeno El Niño para el año 2023 y dicta otras medidas, para facilitar a las entidades de FONAFE la transferencia de recursos.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 6 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 2 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

CULTURA

- 11. Proyectos de ley 3688, 3913 y 4459.** Se propone declarar de interés nacional la implementación de medidas de salvaguardia vinculadas a los usos, manifestaciones y expresiones culturales asociados a las festividades y danzas de los departamentos de Puno y Piura.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Cultura. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de marzo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 16 de abril de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 5 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 5 de diciembre de 2024, a las 13:40 horas, el congresista Reymundo Mercado, presidente de la Comisión de Cultura, presentó un **texto sustitutorio.**

10

VIVIENDA

- 12. Proyecto de Ley 7788.** Se propone modificar la Ley 29429 —Ley que declara de necesidad pública la construcción de la obra denominada mejoramiento de vías ecoturísticas El Pasto - Las Peñas dentro del Proyecto Anillo Vial Paisajista, así como la expropiación del inmueble para la ejecución de la obra— para corregir impedimentos surgidos durante la implementación de la norma.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Vivienda. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

COMERCIO EXTERIOR

- 13. Proyecto de Ley 8380.** Se propone declarar de interés nacional la construcción de un malecón turístico para las playas del distrito de Samuel Pastor, provincia de Camaná, departamento de Arequipa.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Comisión de Comercio Exterior. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de octubre de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 20 de noviembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

ENERGÍA

- 14. Proyectos de ley 2543, 2691, 3394 y 3619.** Se propone establecer condiciones para el acceso de la micro y pequeña empresa (MYPE) al mercado libre de electricidad, a fin de fortalecer su productividad y promover la reactivación económica del país.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Energía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 23 de mayo de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción respecto del Proyecto de Ley 2543 y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 15. Proyectos de ley 4057, 6415, 6665 y 7814.** Se propone fortalecer y articular el proceso de mejora regulatoria en los tres niveles de gobierno, con el fin de contar con normas basadas en evidencias, proporcionales, transparentes y participativas, a fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Democrático.
Grupo Parlamentario Avanza País.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 27 de mayo de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 28 de mayo de 2024, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Descentralización y la ampliación de Agenda.

Con fecha 30 de mayo de 2024, a las 18:43 horas, el congresista Caverro Alva, presidente de la Comisión de Descentralización, presentó un **texto sustitutorio.**

Nota: En la sesión del Pleno del 12 de diciembre de 2024, **se aprobó la reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 31 de mayo de 2024, por la que **se aprobó la cuestión previa para que retorne a la Comisión de Descentralización.**

En la sesión del Pleno del 12 de diciembre de 2024, se reinició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio.**

AGRARIA

- 16. Proyectos de ley 2421, 3785, 3954, 5500, 5861, 7149 y 8924.** Se propone la transformación productiva, competitiva y sostenible del sector agrario con protección social hacia la agricultura moderna.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Democrático.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión Agraria. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 28 de noviembre de 2024.

Comisión Agraria. Dictamen **en minoría,** que recomienda la **no aprobación** de los proyectos de ley 2421, 3785, 3954, 5500, 5861, 7149 y 8924 y su envío al archivo, publicado en el Portal del Congreso el 4 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 13 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto del Proyecto de Ley 2421, la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto de los proyectos de ley 3785, 3954, 5500, 5861, 7149 y 8924, y la ampliación de Agenda.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, a las 11:58 horas, el congresista Castillo Rivas, presidente de la Comisión Agraria, presentó un **texto sustitutorio.**

CONSTITUCIÓN

- 17. Proyectos de ley 5416, 5449, 6196, 6409, 6728, 7335 y 7438.** Se propone modificar la Ley 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Perú Bicentenario.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Constitución. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 18 de noviembre de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 13 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Descentralización respecto de los proyectos de ley 5416, 5449, 6196, 6409, 6728, 7335 y 7438 y la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES

- 18. Proyectos de ley 842, 7483, 7981 y 9707.** Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone regular el servicio de intermediación digital para el transporte de personas.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría,** que recomienda un **nuevo texto** a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 12 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 13 de diciembre de 2024, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía respecto del Proyecto de Ley 7483, la exoneración de dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor respecto del Proyecto de Ley 9707, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Transportes y la ampliación de Agenda.

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 11:49, la congresista Portero López, presidenta de la Comisión de Transportes, presentó un **texto sustitutorio.**

ECONOMÍA

- 19. Proyectos de ley 293 y 8026.** Se propone crear el régimen especial tributario y aduanero para las Zonas Económicas Especiales Privadas (ZEEP).

Iniciativas. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Somos Perú.

En la sesión del Pleno del 14 de diciembre de 2024, fue aprobado por 75 votos a favor, 15 votos en contra y 5 abstenciones el **texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 00:04 horas, con excepción de la tercera disposición complementaria final.

Seguidamente, se sometió a votación la tercera disposición complementaria final del **texto sustitutorio** de los **proyectos de ley 293 y 8026**, la cual **no alcanzó los votos requeridos para su aprobación.** 50 votos a favor, 14 votos en contra y 41 abstenciones. (dos tercios de los congresistas presentes).

En la misma sesión, **se aprobó la reconsideración** a la votación de la tercera disposición complementaria final del **texto sustitutorio** de los **proyectos de ley 293 y 8026**, por 70 votos a favor, 19 votos en contra y una abstención, **quedando pendiente de primera votación.**

Con fecha 14 de diciembre de 2024, a las 02:12 horas, el congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, presentó un **texto sustitutorio** respecto de la tercera disposición complementaria final.

15

ECONOMÍA

- 20. Proyecto de Ley 8636.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1444, Decreto Legislativo que modifica la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, para impulsar la ejecución y culminación de obras públicas y la mejora de los procesos para la liquidación de obras en los contratos de gobierno a gobierno suscritos por el Estado peruano, periodo enero 2020 - 2022.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 24 de enero de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Relaciones Exteriores y la ampliación de Agenda.

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 18:55 horas, el congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, presentó un **texto sustitutorio.**

ECONOMÍA - FISCALIZACIÓN

- 21. Proyecto de Ley 4792.** Se propone establecer medidas para impulsar la ejecución de obras públicas vinculadas al sector Salud que se encuentran paralizadas.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 22 de junio de 2023.

Comisión de Fiscalización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 14 de octubre de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 29 de octubre de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 19 de febrero de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA - TRABAJO

- 22. Proyecto de Ley 5440.** Se propone modificar la Ley 26790, Ley de modernización de la seguridad social en salud, a fin de mejorar la cobertura de salud a favor de los trabajadores de construcción civil.

16

Iniciativa. Grupo Parlamentario Cambio Democrático - Juntos por el Perú.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2024.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 9 de abril de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 20 de febrero de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 23. Proyecto de Ley 2882.** Se propone incorporar el artículo 3-A en la Ley 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 7 de noviembre de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

PRODUCCIÓN

- 24. Proyectos de ley 5973, 6862, 7294, 7492 y 7710.** Se propone modificar el Decreto Ley 25977, Ley General de Pesca, y la Ley 31749, Ley que reconoce la pesca tradicional ancestral y la pesca tradicional artesanal e impulsa su preservación dentro de las cinco millas marítimas peruanas, con la finalidad de garantizar la sostenibilidad de la pesca artesanal.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

17

Comisión de Producción. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 19 de julio de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de marzo de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Pueblos Andinos respecto del Proyecto de Ley 6862, y la ampliación de Agenda.

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 9:34 horas, la congresista Ramírez García presentó un **texto sustitutorio**.

TRANSPORTES

- 25. Proyectos de ley 2210 y 2956.** Se propone modifica la Ley 27261, Ley de Aeronáutica Civil del Perú, reconociendo el derecho del pasajero a elegir el asiento de su preferencia y el mínimo de kilos permitido del equipaje de cabina, sin costo adicional, en los vuelos comerciales nacionales e internacionales.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Integridad y Desarrollo.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 3 de marzo de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 24 de marzo de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 11:48 horas, la congresista Portero López, presidenta de la Comisión de Transportes, presentó un **texto sustitutorio.**

ECONOMÍA

18

- 26. Proyecto de Ley 9503.** Se propone el rescate financiero y de asistencia económica para los pequeños agricultores afectados por la crisis hídrica en el departamento de Piura.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de marzo de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión Agraria, y la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 27. Proyecto de Ley 6813.** Se propone el saneamiento y organización territorial de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald y sus distritos en el departamento de Áncash.

Iniciativa. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 27 de noviembre de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

DESCENTRALIZACIÓN

- 28. Proyecto de Ley 9248.** Se propone el saneamiento de dos tramos del límite entre los departamentos de Arequipa y Ayacucho.

Iniciativa. Poder Ejecutivo.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la aprobación de la iniciativa en sus términos, publicado en el Portal del Congreso el 12 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 4 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

EDUCACIÓN

- 29. Proyectos de ley 8176, 8621, 8790, 8872, 9264, 9376 y 9529.** Se propone modificar la Ley 30220, Ley Universitaria, para establecer el bachillerato automático de manera permanente.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Comisión de Educación. Dictamen **en mayoría,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 6 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 19:19 horas, el congresista Montalvo Cubas, presidente de la comisión de Educación, presentó un **texto sustitutorio.**

EDUCACIÓN

- 30. Proyecto de Ley 1130.** Se propone autorizar al Ministerio de Educación a reconocer los años de formación profesional para el cálculo de la asignación por tiempo de servicios y la compensación por tiempo de servicios en favor de los docentes que se encontraban bajo el régimen de la Ley 24029, Ley del profesorado.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Educación. Dictamen **por unanimidad,** con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 20 de junio de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 4 de setiembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 13 de marzo de 2024, a las 11:38 horas, el congresista Montalvo Cubas, presidente de la Comisión de Educación, presentó un **texto sustitutorio.**

ECONOMÍA

- 31. Proyectos de ley 605, 711, 932, 953, 1045, 1094 y 1139.** Se propone priorizar el canon para el pueblo.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Acción Popular.
Grupo Parlamentario Avanza País.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 1 de junio de 2022.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES

- 32. Proyecto de Ley 522.** Se propone declarar de necesidad pública y preferente interés nacional la creación de programas para el uso y beneficio de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en el departamento de Huancavelica.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de marzo de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 11 de abril de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

TRANSPORTES

- 33. Proyecto de Ley 1898.** Se propone regular a las entidades complementarias del sistema de emisión de licencias de conducir.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

Comisión de Transportes. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de junio de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 4 de setiembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 20 de marzo de 2025, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

Con fecha 20 de marzo de 2025, a las 16:30 horas, la congresista Portero López, presidenta de la Comisión de Transportes, presentó un **texto sustitutorio**.

TRABAJO

22

- 34. Proyecto de Ley 4610.** Se propone establecer el sábado como día no laborable compensable, a favor del trabajador público y privado que profese una religión que disponga los sábados como día de descanso o de guardar.

Iniciativa. No agrupado.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 26 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD

- 35. Proyectos de ley 1191 y 2912.** Se propone promover la creación de la plataforma de gestión digital de exámenes de apoyo al diagnóstico en los establecimientos de salud a nivel nacional.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Juntos por el Perú.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

Comisión de Salud. Dictamen **por unanimidad**, respecto de los proyectos de ley 1191 y 2912, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 5 de diciembre de 2023.

Comisión de Presupuesto. Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del Proyecto de Ley 2912 y otros, publicado en el Portal del Congreso el 20 de febrero de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 1 de abril de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 19 de marzo de 2025, a las 15:07 horas, el congresista Picón Quedo, presidente de la Comisión de Salud, presentó un **texto sustitutorio**.

DEFENSA NACIONAL - TRANSPORTES

- 36. Proyectos de ley 556, 1303, 1326, 1333, 1478, 1637, 1694 y 3219 (actualizado).** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1216, Decreto Legislativo que fortalece la seguridad ciudadana en materia de tránsito y transporte, a fin de restringir el uso de motocicletas para prevenir y sancionar crímenes cometidos con su ayuda.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Poder Ejecutivo.
Grupo Parlamentario Perú Democrático.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Gobiernos Locales.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de enero de 2023.

Comisión de Transportes. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, respecto de los proyectos de ley 1478 y 1637, publicado en el Portal del Congreso el 3 de enero de 2023.

La Junta de Portavoces, en sesión del 19 de setiembre de 2023, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Transportes respecto de los proyectos de ley 1694 y 3219, y la ampliación de Agenda.

Con fecha 18 de enero de 2024, a las 11:06 horas, el congresista Lizarzaburu Lizarzaburu, vicepresidente de la Comisión de Defensa Nacional, presentó un **texto sustitutorio**.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

TRABAJO

- 37. Proyecto de Ley 7543.** Se propone reconocer y premiar el desempeño laboral en el sector público y privado por el día del trabajador.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Comisión de Trabajo. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 15 de mayo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

SALUD - MUJER

- 38. Proyecto de Ley 7304.** Se propone la ley de diagnóstico, prevención, promoción y rehabilitación humanizados.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Renovación Popular.

Comisión de Salud. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 12 de diciembre de 2024.

Comisión de Mujer. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de junio de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 10 de marzo de 2025, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 20 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 21 de marzo de 2025, a las 12:43 horas, el congresista Picón Quedo, presidente de la Comisión de Salud, presentó un **texto sustitutorio**.

DESCENTRALIZACIÓN

- 39. Proyecto de Ley 4933.** Se propone establecer los requisitos mínimos para realizar la venta de huevos de gallina o de codorniz en la vía pública.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Descentralización. Dictamen **por unanimidad**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 17 de junio de 2024.

Comisión de Economía. Dictamen **por unanimidad**, por el cual se **inhibe** de pronunciarse respecto del proyecto de ley, publicado en el Portal del Congreso el 30 de noviembre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 3 de setiembre de 2024, tomó conocimiento de los dictámenes y los incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 20 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

II. PROYECTO DE LEY

ECONOMÍA

1. **Proyecto de Ley 9433.** Se propone extender excepcionalmente el plazo de arrastre de pérdidas bajo el sistema desarrollado en el literal a) del artículo 50 del Decreto Legislativo 774, Ley del Impuesto a la Renta.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Con fecha 12 de diciembre de 2024, la Junta de Portavoces acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

Con fecha 13 de diciembre de 2024, el Pleno del Congreso **aprobó** la **cuestión previa** para que el Proyecto de Ley 9433 **retorne** a la Comisión de Economía.

El Proyecto de Ley 9433 se decretó a la Comisión de Economía el 13 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 19 de febrero de 2025, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

Con fecha 13 de marzo de 2025, a las 16:29 horas, el congresista López Ureña, presidente de la Comisión de Economía, presentó un **texto sustitutorio**.

En la sesión del Pleno del 13 de marzo de 2025, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

III. INSISTENCIAS

DEFENSA NACIONAL

1. **Proyectos de ley 1481, 1482, 2498 y 2550.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone reconocer y regular a los comités de autodefensa y desarrollo rural (CAD).

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 14 de junio de 2023.

La Junta de Portavoces, con fecha 22 de junio de 2023, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Defensa Nacional y la ampliación de Agenda.

Con fecha 12 de octubre de 2023, a las 10:34 horas, la congresista Chirinos Venegas, presidenta de la Comisión de Defensa Nacional presentó un **texto sustitutorio**.

Con fecha 6 de marzo de 2024, a las 10:24 horas, la congresista Chirinos Venegas, presidenta de la Comisión de Defensa Nacional presentó un **texto sustitutorio**.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

28

ENERGÍA

2. **Proyecto de Ley 297.** Autógrafo observada por el señor presidente de la República. Se propone modificar el artículo 6 de la Ley 26221, Ley Orgánica de Hidrocarburos, y diversos artículos de la Ley 26225, Ley de Organización y Funciones de Perupetro S. A.

Comisión de Energía. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por el señor presidente de la República, publicado en el Portal del Congreso el 8 de junio de 2022.

El Consejo Directivo, en sesión del 11 de octubre de 2022, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

ECONOMÍA

3. **Proyectos de ley 3258, 5206, 5903, 6112, 6291, 6684 y 7697.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone crear incentivos económicos y fiscales para el fomento de las actividades cinematográfica y audiovisual del Perú.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 18 de marzo de 2025.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de marzo de 2025, acordó la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 20 de marzo de 2025, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

DEFENSA NACIONAL

4. **Proyecto de Ley 2580.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone disponer que el Ministerio del Interior revise los casos de vulneración de derechos del personal de la Policía Nacional del Perú que pasó al retiro por renovación excepcional.

Comisión de Defensa Nacional. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 22 de abril de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 14 de mayo de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 19 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

JUSTICIA

5. **Proyecto de Ley 6962.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone crear la Comisión Especial Multipartidaria Encargada de Elaborar un Nuevo Código Penal Actualizado recogiendo el trabajo existente de las comisiones anteriores.

Comisión de Justicia. Dictamen **en mayoría**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 10 de marzo de 2025.

La Junta de Portavoces, con fecha 20 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

ENERGÍA

6. **Proyectos de ley 2097 y 2299.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone declarar de interés nacional la puesta en operación de la refinería Pucallpa y la modernización de la refinería Iquitos.

Comisión de Energía. Dictamen **por unanimidad**, que recomienda la **insistencia** en la autógrafo observada por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 6 de noviembre de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 4 de diciembre de 2023, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, con fecha 20 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

IV. ALLANAMIENTO

AGRARIA

1. **Proyecto de Ley 2545.** Autógrafo observada por la señora presidenta de la República. Se propone modificar la Ley 27470, Ley que establece normas complementarias para la ejecución del Programa del Vaso de Leche, a fin de fortalecer la ración alimenticia.

Comisión Agraria. Dictamen **en mayoría**, que recomienda el **allanamiento** a las observaciones formuladas por la señora presidenta de la República, publicado en el Portal del Congreso el 15 de abril de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 14 de mayo de 2024, tomó conocimiento del dictamen y lo incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 10 de marzo de 2025, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 13 de marzo de 2025, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

V. REFORMA CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN

1. **Proyectos de ley 465, 509 y 530.** Se propone modificar los artículos 179 y 180 de la Constitución Política, sobre la elección de uno de los miembros del Jurado Nacional de Elecciones por parte de los colegios de abogados de todo el Perú.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.
Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

El Pleno del Congreso, en sesión del 2 de febrero de 2022, aprobó el proyecto de reforma constitucional, en **primera votación** por 113 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 19:47 horas.

La Junta de Portavoces, en sesión del 14 de octubre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

CONSTITUCIÓN

2. **Proyectos de Ley 4111 y 9095.** Se propone la reforma constitucional de los artículos 179, 180, 182 y 183 de la Constitución Política del Perú, para fortalecer la neutralidad, independencia e imparcialidad en el Sistema Electoral.

Iniciativas. Renovación Popular.
Grupo Parlamentario Bloque Magisterial.

Nota: En la sesión del Pleno del 20 de noviembre de 2024, se acumuló el Proyecto de Ley 4111.

El Pleno del Congreso, en sesión del 20 de noviembre de 2024, aprobó el proyecto de reforma constitucional, en **primera votación** por 89 votos a favor, 23 votos en contra y 5 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 16:39 horas.

VI. PENDIENTES DE SEGUNDA VOTACIÓN

ECONOMÍA

1. **Proyecto de Ley 7390.** Se propone otorgar incentivos a la industria de publicidad exterior.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

En la sesión de la Comisión Permanente del 19 de julio de 2024, **fue aprobado en primera votación** por 15 votos a favor, 12 votos en contra y 1 abstención.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

En la sesión del Pleno del 11 de diciembre de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

Con fecha 27 de diciembre de 2024, a las 12:20 horas, el congresista Jerí Oré, secretario de la Comisión de Economía presentó un **texto sustitutorio**.

VIVIENDA - CULTURA

2. **Proyectos de ley 941 y 1236.** Se propone conformar la Comisión especial encargada de analizar y proponer alternativas de solución a la problemática del proceso de formalización de las posesiones informales asentadas en zonas arqueológicas o históricas y paisajistas, que cuentan con certificado de posesión, servicios básicos o inversión pública en infraestructura.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.

En la sesión del Pleno del 19 de setiembre de 2024, **fue aprobado en primera votación** por 37 votos a favor, 35 votos en contra y 7 a abstenciones, el **texto sustitutorio consensuado con modificaciones** de las comisiones de Vivienda y de Cultura, presentado en la fecha, a las 15:41 horas.

En la misma sesión, **no fue aprobada** la reconsideración a la primera votación, solicitada por la congresista Herrera Medina.

JUSTICIA

3. **Proyectos de ley 5525, 5838, 5969, 5972, 6014, 6051, 6206, 6842, 6912, 6972, 7179, 7761, 7774, 8029, 8043, 8051 y 8061.** Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, para incorporar el delito de criminalidad sistemática.

Iniciativas. No agrupados.

Grupo Parlamentario Avanza País.

Grupo Parlamentario Somos Perú.

Gobiernos Locales.

Grupo Parlamentario Unidad y Diálogo Parlamentario.

Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.

Grupo Parlamentario Podemos Perú.

Grupo Parlamentario Perú Libre.

En la sesión del Pleno del 16 de octubre de 2024, **fue aprobado en primera votación** por 72 votos a favor, 19 votos en contra y 16 abstenciones, **el texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 15:16 horas.

ECONOMÍA

4. **Proyecto de Ley 7065.** Se propone establecer el régimen de elaboración, de manufactura o maquila y de almacenamiento (REMA) para promover el desarrollo industrial, las exportaciones de servicios y la generación de puestos de trabajo.

34

Iniciativa. No agrupados.

En la sesión del Pleno del 7 de noviembre de 2024, **se aprobó en primera votación** por 61 votos a favor, 7 votos en contra y 13 abstenciones.

DESCENTRALIZACIÓN - DEFENSA NACIONAL

5. **Proyectos de ley 3856, 4737, 4803, 4816, 5089, 5176, 5186, 5276, 6150, 6264, 6428, 6741 y 7122.** Ley que modifica la Ley 31297, Ley del servicio de serenazgo municipal, para mejorar los procesos de selección, capacitación y entrenamiento del sereno municipal.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Somos Perú.
Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.
Gobiernos Locales.
Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso.
Grupo Parlamentario Avanza País - Partido de Integración Social.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Renovación Popular.

En la sesión del Pleno del 21 de noviembre de 2024, **se aprobó en primera votación** por 66 votos a favor, 3 votos en contra y 3 abstenciones, el **texto sustitutorio conjunto** presentado en la fecha, a las 20:00 horas.

JUSTICIA

6. **Proyecto de Ley 4293.** Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, respecto al delito de motín.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Renovación Popular.

En la sesión del Pleno del 26 de noviembre de 2024, **se aprobó en primera votación** por 61 votos a favor, 28 votos en contra y 6 abstenciones.

En la sesión de la Comisión Permanente del 7 de enero de 2025, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio.**

TRABAJO

7. **Proyecto de Ley 7217.** Se propone modificar la Ley 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Cambio Democrático-Juntos por el Perú.

En la sesión del Pleno del 5 de diciembre de 2024, **se aprobó en primera votación** por 58 votos a favor, 15 votos en contra y 1 abstención.

TRANSPORTES

8. **Proyectos de ley 69 (actualizado), 7997, 8039, 8365, 8438, 8440, 8489, 8609, 8674, 8823, 8870, 8988 y 9380.** Autógrafa observada por la Presidencia de la República. Se propone declarar de interés nacional y necesidad pública la construcción, el mejoramiento, la rehabilitación o la modernización de puentes, trochas y caminos vecinales en los departamentos de Amazonas, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura y San Martín.

En la sesión de la Comisión Permanente del 19 de febrero de 2025, **fue aprobado en primera votación** por 22 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención, el **texto sustitutorio** presentado el 13 de diciembre de 2024, a las 10:09 horas.

Con fecha 6 de marzo de 2025, a las 11:49 horas, la congresista Portero López, presidenta de la Comisión de Transportes, presentó un **texto sustitutorio**.

JUSTICIA

9. **Proyecto de Ley 3577.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1373, Decreto Legislativo sobre extinción de dominio, a fin de perfeccionar el proceso de extinción de dominio.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

En la sesión del Pleno del 13 de diciembre de 2024, **se aprobó, en primera votación** por 53 votos a favor, 44 votos en contra y 8 abstenciones, el texto sustitutorio presentado el 12 de diciembre de 2024, a las 21:55 horas.

Nota: En la sesión del Pleno del 12 de marzo de 2025, **fue rechazada la reconsideración a la primera votación** solicitada por la congresista Luque Ibarra, por 29 votos a favor, 60 votos en contra y 4 abstenciones.

ECONOMÍA

- 10. Proyectos de ley 6341, 7134, 7181 y 7503.** Se propone derogar la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, restituyéndose la vigencia de las normas modificadas por esta.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
No agrupados.
Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
Grupo Parlamentario Avanza País.

En la sesión del Pleno del Congreso del 13 de diciembre de 2024, **fue aprobado en primera votación** por 80 votos a favor, 23 votos en contra y ninguna abstención, el **texto sustitutorio** presentado el 12 de diciembre de 2024, a las 22:06 horas.

La presidencia anunció que, de conformidad con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento del Congreso, por excepción, se volverá a realizar la segunda votación, al no haberse registrado en la transcripción ni en las grabaciones el sentido del voto del congresista Cruz Mamani durante el desarrollo de la segunda votación llevada a cabo en la sesión del Pleno del miércoles 12 de marzo de 2025.

VIVIENDA

37

- 11. Proyecto de Ley 7529.** Se propone modificar el Decreto Legislativo 1356, Decreto Legislativo que aprueba la Ley General de Drenaje Pluvial, para optimizar la operación y el mantenimiento de la infraestructura de drenaje pluvial.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Perú Libre.

En la sesión del Pleno del 12 de marzo de 2025, **se aprobó en primera votación** por 80 votos a favor, 15 votos en contra y una abstención, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha, a las 16:16 horas.

En la misma sesión, **no se aprobó la exoneración de la segunda votación** por 75 votos a favor, 15 votos en contra y 3 abstenciones. Se requería tres quintos del número legal de congresistas, 78 votos.

La Junta de Portavoces, con fecha 20 de marzo de 2025, acordó la exoneración de plazo para realizar la segunda votación y la ampliación de Agenda.

CONSTITUCIÓN

- 12. Proyecto de Ley 8189.** Se propone modificar la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas, para precisar disposiciones sobre la verificación de firmas a cargo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC).

Iniciativa. Jurado Nacional de Elecciones.

En la sesión del Pleno del 13 de marzo de 2025, **se aprobó en primera votación** por 76 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención.

En la misma sesión **no se aprobó la exoneración de la segunda votación** por 73 votos a favor, 10 votos en contra y ninguna abstención. **Se requería tres quintos del número legal de congresistas, 78 votos.**

JUSTICIA

- 13. Proyectos de ley 4431 y 6718.** Se propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y la Ley 26775, por la que se regula el ejercicio del derecho de rectificación, a fin de fortalecer los derechos fundamentales al honor, a la buena reputación y a la intimidad personal.

Iniciativas. No agrupado.
Grupo Parlamentario Perú Libre.

En la sesión del Pleno del 13 de marzo de 2025, **se aprobó en primera votación** por 37 votos a favor, 23 votos en contra y 22 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha a las 22:07 horas.

CONSTITUCIÓN

- 14. Proyectos de ley 9952 y 10324.** Se propone modificar la Ley 26859, Ley Orgánica de Elecciones, para regular el recuento de votos.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Acción Popular.
Jurado Nacional de Elecciones.

En la sesión del Pleno del 20 de marzo de 2025, **se aprobó en primera votación** por 72 votos a favor, 27 votos en contra y una abstención, el **texto sustitutorio** presentado en la fecha a las 18:32 horas.

En la misma sesión **no se aprobó la exoneración de la segunda votación** por 76 votos a favor, 25 votos en contra y una abstención. **Se requería tres quintos del número legal de congresistas, 78 votos.**

SALUD

- 15. Proyectos de ley 9118 y 9186.** Se propone modificar la Ley 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera(o), para fortalecer la profesión de enfermería.

Iniciativas. Grupo Parlamentario Perú Libre.
Grupo Parlamentario Podemos Perú.

En la sesión del Pleno del 20 de marzo de 2025, **se aprobó en primera votación** por 59 votos a favor, 5 votos en contra y 25 abstenciones, el **texto sustitutorio** presentado el 12 de marzo de 2025, a las 12:06 horas.

En la misma sesión, **no se aprobó** la **reconsideración** solicitada por el congresista Paredes Gonzales por 29 votos a favor, 51 votos en contra y 5 abstenciones.

SALUD

- 16. Proyectos de ley 1422, 1880, 2273 y 4995.** Autógrafa observada por la señora presidenta de la República. Se propone establecer medidas para facilitar el acceso a medicamentos y productos biológicos registrados en países de alta vigilancia sanitaria destinados al tratamiento de enfermedades raras, huérfanas, cáncer y demás enfermedades.

En la sesión del Pleno del 20 de marzo de 2025, **se aprobó en primera votación** por 63 votos a favor, 17 votos en contra y 8 abstenciones, el texto sustitutorio presentado en la fecha, a las 19:25 horas.

VII. RECONSIDERACIONES

1. **De la congresista Portero López**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión de la Comisión Permanente del 4 de julio de 2024, por la que **no se aprobó**, en **primera votación**, el **texto sustitutorio** del **Proyecto de Ley 6412**, que propone modificar el artículo 10 de la Ley 23374, Ley del Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana, presentado en la fecha, a las 17:09 horas.
Documento s/n, presentado el 4 de julio de 2024.

Votación en la Comisión Permanente: 10 votos a favor, 12 votos en contra y 3 abstenciones.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Del congresista Flores Ruiz**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 14 de setiembre de 2023, por la que **se aprobó**, en **primera votación**, el **nuevo texto sustitutorio** de la **Comisión de Trabajo**, respecto de los **proyectos de ley 1192 y 2306**, que modifican el Decreto Legislativo 854, Ley de jornada de trabajo, horario y trabajo en sobretiempo, con el fin de precisar el ámbito del horario de trabajo.
Documento s/n, presentado el 14 de setiembre de 2023.

40

Votación en el Pleno: 49 votos a favor, 46 votos en contra y 11 abstenciones.

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

3. **Del congresista Sánchez Palomino**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 22 de agosto de 2024, por la que **no se aprobó, la admisión a debate** de la **Moción de Orden del Día 12781**, que propone que el Congreso de la República constituya una comisión especial multipartidaria de seguimiento al cierre de brechas en equipamiento, personal e infraestructura hospitalaria de los establecimientos de salud a cargo del Ministerio de Salud, del Seguro Social de Salud (Essalud) y de otras entidades; la comisión presentará su primer informe al año de su creación y un informe final al concluir su labor; asimismo, tendría una vigencia hasta finalizar el Periodo Anual de Sesiones 2025-2026.
Documento s/n, presentado el 22 de agosto de 2024.

Votación en el Pleno: 41 votos a favor, 13 votos en contra y 31 abstenciones.

Se requería el voto a favor de la mayoría de los congresistas hábiles, 56 votos.

4. **Del congresista Reymundo Mercado**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 3 de octubre 2024, por la que **no se aprobó** el dictamen de **insistencia** de la **Comisión de Fiscalización**, respecto del **Proyecto de Ley 504**, que propone crear las veedurías ciudadanas anticorrupción.
Documento s/n, presentado el 3 de octubre de 2024.

Votación en el Pleno: 41 votos a favor, 21 votos en contra y 23 abstenciones.

Se requería el voto de más de la mitad del número legal de congresistas, 66 votos.

5. **Del congresista Cavero Alva**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 3 de octubre 2024, por la que **se aprobó** la **cuestión previa** para que el dictamen recaído en los **proyectos de ley 4883, 6097 y 6178**, que proponen modificar la Ley 27056, Ley de creación del Seguro Social de Salud (Essalud), a fin de precisar disposiciones sobre el Consejo Directivo, **retorne** a las **comisiones de Economía y de Trabajo**.
Documento s/n, presentado el 3 de octubre de 2024.

Votación en el Pleno: 70 votos a favor, 21 votos en contra y una abstención.

6. **Del congresista Alva Rojas**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 9 de octubre 2024, por la que **se aprobó**, la **cuestión previa**, para que el **texto sustitutorio** del **Proyecto de Ley 5155**, que propone modificar la Ley 28628, Ley que regula la participación de las asociaciones de padres de familia en las instituciones educativas públicas, respecto a su registro, a la participación de sus integrantes y a la presentación del informe de rendición de cuentas de los recursos, **retorne** a la **Comisión de Educación**.
Documento s/n, presentado el 9 de octubre de 2024.

Votación en el Pleno: 75 votos a favor, 27 votos en contra y ninguna abstención.

7. **De los congresistas Pablo Medina, Sánchez Palomino y Flores Ruiz**, mediante los cuales solicitan la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 7 de noviembre de 2024, por la que **se aprobó**, en **segunda votación**, el dictamen de la Comisión de Justicia respecto de los **proyectos de ley 618, 6080, 7771 y 8166**, que modifican el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Código de Responsabilidad Penal de Adolescentes, Decreto Legislativo 1348, para incorporar a los adolescentes de 16 y 17 años como sujetos imputables dentro del sistema penal.
Documentos s/n, presentados el 7 de noviembre de 2024.

Votación en el Pleno: 39 votos a favor, 22 votos en contra y 19 abstenciones.

- 8. Del congresista Alegría García, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular,** mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 21 de noviembre de 2024, por la que **se aprobó**, en **primera votación**, el texto de la Comisión de Inclusión Social, respecto del **Proyecto de Ley 4820**, que propone modificar la Ley 31071, Ley de compras estatales de alimentos de origen en la agricultura familiar, para incorporar nuevas funciones al comité para la gestión de compras públicas de la agricultura familiar.
Documento s/n, presentado el 21 de noviembre de 2024.

Votación en el Pleno: 62 votos a favor, ningún voto en contra y una abstención.

- 9. De la congresista Luque Ibarra,** mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 4 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó** la **cuestión previa** para que el dictamen recaído en el **Proyecto de Ley 1765**, que propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635; el Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957; y la Ley 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a fin de establecer sanciones por la omisión o rehusamiento de la entrega oportuna del kit para la atención de casos de violencia sexual, **pase** a la **Comisión de Salud**.
Documento s/n, presentado el 4 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 49 votos a favor, 35 votos en contra y 2 abstenciones.

42

- 10. Del congresista Montoya Manrique,** mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 11 de diciembre de 2024, por la que se **aprobó** la **cuestión previa** para que dictamen de la Comisión de Constitución respecto de los **proyectos de ley 2889, 3894, 4125, 4890, 4891, 5001, 6169, 6211, 6280, 6281 y 6816**, que proponen la reforma constitucional de los artículos 142, 147, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 182 y 183 de la Constitución Política del Perú, y que incorpora los artículos 144-A y 150-A, para crear la Escuela Nacional de la Magistratura y el Consejo de Coordinación Interinstitucional del Sistema de Justicia para regular constitucionalmente la Autoridad Nacional de Control de la Judicatura del Poder Judicial y la Autoridad Nacional de Control de la Función Fiscal del Ministerio público, **retorne a la Comisión de Constitución**.
Documento s/n, presentado el 11 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 68 votos a favor, 34 votos en contra y 4 abstenciones.

- 11. Del congresista Revilla Villanueva, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 11 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó en primera votación el texto sustitutorio** de la Comisión de Trabajo respecto del **Proyecto de Ley 6861**, que modifica el decreto legislativo 728, Ley de productividad y competitividad laboral; decreto legislativo 276, Ley de bases de la carrera administrativa y de remuneraciones del sector público; ley 30057, Ley del servicio civil; Ley 31572, Ley del teletrabajo; Ley 26790, Ley de la modernización de la seguridad social en salud, y la Ley 30012, Ley que concede el derecho de licencia a trabajador con familiares directos que se encuentran con enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave.
Documento s/n, presentado el 11 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 65 votos a favor, 2 votos en contra y 31 abstenciones.

- 12. Del congresista Revilla Villanueva, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular**, mediante el cual solicita la **reconsideración** de la votación, realizada en la sesión del Pleno del 12 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó** la **cuestión previa** para que el dictamen de los **proyectos de ley 7838 y 8637**, que modifican la Ley 31556, Ley que promueve medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros de restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos, con el fin de ampliar el ámbito de su aplicación y vigencia, **retorne a la Comisión de Comercio Exterior y pase a la Comisión de Economía**.
Documento s/n, presentado el 12 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 64 votos a favor, 35 votos en contra y ninguna abstención.

- 13. De los congresistas Jerí Oré y María Acuña Peralta**, mediante los cuales solicitan la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 12 de diciembre de 2024, por la que **no alcanzó la votación requerida** para **ser aprobado en segunda votación** el **texto sustitutorio** de la Comisión de Constitución, respecto de los **Proyectos de ley 2027, 2067, 2225, 2287, 2303, 2343 y 6375**, que proponen la reforma constitucional de los artículos 35, 191 y 194 de la Constitución Política del Perú, a fin de fortalecer la democracia representativa y establecer la reelección por un periodo adicional de manera inmediata para alcaldes y gobernadores regionales.
Documentos s/n, presentados el 12 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 70 votos a favor, 36 votos en contra y 5 abstenciones.

Al no superar los dos tercios del número legal de congresistas, la reforma constitucional deberá ser ratificada por referéndum conforme con el artículo 206 de la Constitución Política del Perú.

Se requería una votación superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas, 87 votos.

- 14. De los congresistas Luque Ibarra y Valer Pinto**, mediante los cuales solicitan la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 12 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó en primera votación**, el **texto sustitutorio** de la Comisión de Justicia, respecto de los **proyectos de ley 180, 475, 664, 786, 818, 982, 1327, 1363, 1524, 2987, 3095, 4051, 5658, 5918 y 7174**, que proponen modificar el Decreto Legislativo 1049, Decreto Legislativo del Notariado, a fin de fortalecer el servicio notarial.
Documentos s/n, presentados el 12 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 60 votos a favor, 21 votos en contra y 33 abstenciones.

- 15. Del congresista Flores Ruiz**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 12 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó en segunda votación**, el dictamen de la Comisión de Defensa del Consumidor respecto de los **Proyectos de ley 3428 y 3739**, que proponen modificar la Ley 31143, Ley que protege de la usura a los consumidores de los servicios financieros, para eliminar la comisión por transferencia bancaria y pago de tarjeta de crédito.
Documento s/n, presentado el 12 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 75 votos a favor, 13 votos en contra y 11 abstenciones.

- 16. De los congresista Zeballos Aponte y Soto Palacios**, mediante los cuales solicitan la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 13 de diciembre de 2024, por la que **no se aprobó en primera votación**, el dictamen de la Comisión de Constitución de los **proyectos de ley 672, 682, 1244, 1374, 2726, 2922, 3249, 3260, 3342, 3581, 3848, 3901, 3911, 4121, 4158, 4194, 4240, 4253, 4287 y 4307**, que proponen la reforma constitucional que modifica los artículos 34-A, 39-A y el inciso 22 del artículo 139 de la Constitución Política del Perú, que garantiza la idoneidad para el ejercicio de la función pública.
Documentos s/n, presentado el 13 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 65 votos a favor, 25 votos en contra y 5 abstenciones.

Se requería la mayoría absoluta del número legal de miembros del Congreso, 66 votos.

- 17. Del congresista Revilla Villanueva**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 13 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó en primera votación**, el texto sustitutorio de la Comisión de Constitución de los **proyecto de Ley 9096 y 9350**, que proponen la reforma constitucional de los artículos 201 y 202 de la Constitución Política del Perú, a fin de fortalecer la jurisdicción constitucional.
Documento s/n, presentado el 13 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 71 votos a favor, 18 votos en contra y 15 abstenciones.

Al no superar los dos tercios del número legal de congresistas, la reforma constitucional deberá ser ratificada por referéndum conforme con el artículo 206 de la Constitución Política del Perú.

Se requería una votación superior a los dos tercios de los votos del número legal de congresistas, 87 votos.

Nota: En la sesión del Pleno del 13 de diciembre de 2024, se acumuló el Proyecto de Ley 9096.

- 18. Del congresista Alegría García, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular**, mediante el cual solicita la **reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 13 de diciembre de 2024, por la que **se aprobó en primera votación**, el texto sustitutorio de la Comisión de Economía respecto de los **proyectos de ley 9547, 9563, 9593, 9629 y 9694**, que proponen modificar el Decreto Legislativo 1666, Decreto Legislativo marco de la gestión fiscal de los recursos humanos del sector público, a fin de derogar disposiciones relativas al Seguro Social de Salud (EsSalud) para fortalecer su autonomía administrativa, económica, financiera y presupuestal.
Documento s/n, presentado el 14 de diciembre de 2024.

Votación en el Pleno: 52 votos a favor, 28 votos en contra y 19 abstenciones.

Nota: En la sesión del Pleno del 13 de diciembre de 2024, se acumuló el Proyecto de Ley 9694.

- 19. De los congresistas Cruz Mamani, portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre; Vergara Mendoza, portavoz del Grupo Parlamentario Acción Popular; Quiroz Barboza, portavoz del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional; Cutipa Ccama, portavoz del Grupo Parlamentario Juntos por Perú - Voces del Pueblo; Pazo Nunura, Portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú; Quito Sarmiento, portavoz del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Montoya Manrique, portavoz del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; y Paredes Piqué, portavoz del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular**, mediante el cual solicitan la **reconsideración de la reconsideración** a la votación realizada en la sesión del Pleno del 13 de marzo de 2025, por la que **no se aprobó la reconsideración** de los **proyectos de ley 2991, 3886, 4192, 5122, 5335, 5552, 5568, 5570 y 6460**, que proponen modificar la Ley 31495, Ley que reconoce el derecho y dispone el pago de la bonificación especial por preparación de clases y evaluación, bonificación adicional por desempeño del cargo y por preparación de documentos de gestión, sin la exigencia de sentencia judicial y menos en calidad de cosa juzgada, con la finalidad de hacer efectivo el pago de dichas bonificaciones.
Documento s/n, presentado el 13 de marzo de 2025.

Votación en el Pleno: 43 votos a favor, 13 votos en contra y 14 abstenciones.

Se requería el voto de más de la mitad del número legal de congresistas, 66 votos para aprobar la reconsideración.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 58 del Reglamento del Congreso, se requiere el voto de los dos tercios del número legal de congresistas, 87 votos para aprobar la **reconsideración de la reconsideración**.

- 20. Del congresista Revilla Villanueva, portavoz alterno del Grupo Parlamentario Fuerza Popular,** mediante el cual solicita la **reconsideración** de la votación realizada en la sesión del Pleno del 19 de marzo de 2025, por la que **se aprobó** la **cuestión previa** para que el dictamen del **Proyecto de Ley 6787**, que propone modificar el Código Penal, Decreto Legislativo 635, y el Nuevo Código Procesal Penal, Decreto Legislativo 957, para establecer el plazo de extinción de la acción civil derivada de un hecho punible y habilitar al órgano jurisdiccional civil en caso de absolución y sobreseimiento, **retorne a la Comisión de Justicia.**
Documento s/n, presentado el 19 de marzo de 2025.

Votación en el Pleno: 53 votos a favor, 25 votos en contra y 4 abstenciones.

- 21. De los congresistas Morante Figari, Flores Ruiz y Cavero Alva,** mediante el cual solicitan la **reconsideración** de la votación realizada en la sesión del Pleno del 21 de marzo de 2025, por la que **se aprobó en primera votación**, el **texto sustitutorio** de la Comisión de Trabajo, respecto de los **proyectos de ley 1644 y 2117**, que proponen modificar el cálculo del reparto de las utilidades a favor de los trabajadores de menores ingresos y amplía el porcentaje de participación de los trabajadores en las utilidades de empresas industriales eléctricas.
Documentos presentados el 27 y 31 de marzo; y, el 1 de abril de 2025.

Votación en el Pleno: 60 votos a favor, 26 votos en contra y 4 abstenciones.

47

VIII. ACLARACIONES

- 1. Del congresista Gutiérrez Ticona, presidente de la Comisión de Energía,** mediante el cual solicita al Pleno del Congreso, **vía aclaración**, la rectificación de errores materiales en el contenido del texto sustitutorio respecto de los **proyectos de ley 5978, 6354 y 9225**, que proponen promover la generación eléctrica de origen nuclear y la instalación de reactores modulares pequeños (SMR) en el país.
Oficio 0627-2024-2025-CEM/CR, presentado el 20 de marzo de 2025.

- 2. De los congresistas Castillo Rivas y Ramírez García, presidentes de las comisiones Agraria y de Producción,** mediante el cual solicitan al Pleno del Congreso, la **aclaración de forma**, en torno al texto de la autógrafa de ley del **Proyecto de Ley 8384**, que propone fortalecer las cadenas productivas del jengibre o kion y de la cúrcuma o palillo para contribuir al desarrollo de las comunidades productoras y declara el día nacional del kion y del palillo el cuarto jueves de mayo de cada año.
Oficio 3585-2024-2025-CA/CR, presentado el 26 de marzo de 2025.

IX. MOCIONES DE ORDEN DEL DÍA

INTERPELACIÓN

1. **Moción 16263**, de los congresistas Málaga Trillo, Paredes Fonseca, Amuruz Dulanto y Williams Zapata, del Grupo Parlamentario Avanza País - Partido de Integración Social; Burgos Oliveros, Espinoza Vargas, Juárez Calle, Orué Medina y Picón Quedo, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Cruz Mamani y Portalatino Ávalos, del Grupo Parlamentario Perú Libre; Chirinos Venegas, Herrera Medina, Medina Minaya, Muñante Barrios, Yarrow Lumbreras y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular; Bermejo Rojas, Cutipa Ccama, Limachi Quispe, Quispe Mamani, Sánchez Palomino y Varas Meléndez, del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú - Voces del Pueblo; Flores Ramírez, Quito Sarmiento y Robles Araujo, del Grupo Parlamentario Bancada Socialista; Acuña Peralta, Segundo Héctor, del Grupo Parlamentario Honor y Democracia; Bazán Narro, Luque Ibarra, Paredes Piqué y Reymundo Mercado, del Grupo Parlamentario Bloque Democrático Popular; y Pablo Medina, Palacios Huamán y Zeballos Madariaga, no agrupados, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **interpele al señor Gustavo Lino Adrianzén Olaya, presidente del Consejo de Ministros, para que concurra al Pleno del Congreso y responda el pliego interpelatorio.**
Moción presentada el 20 de marzo de 2025.

El pliego interpelatorio consta de 43 preguntas.

49

Notas:

- Con fecha 20 de marzo de 2025, la congresista Jáuregui Martínez de Aguayo retiró su firma de la moción.
- Con fecha 20 de marzo de 2025, el congresista Tello Montes retiró su firma de la moción.
- Con fecha 20 de marzo de 2025, la congresista Ugarte Mamani retiró su firma de la moción.
- Con fecha 21 de marzo de 2025, la congresista Limachi Quispe se adhiere a la moción.
- Con fecha 21 de marzo de 2025, el congresista Picón Quedo se adhiere a la moción.

En la sesión del Pleno del 21 de marzo de 2025, se dio cuenta de la moción.

COMISIONES ESPECIALES

1. **Moción 5596**, de los congresistas Alcarraz Agüero, Wong Pujada y Zeballos Madariaga, del Grupo Parlamentario Podemos Perú; Robles Araujo del Grupo Parlamentario Perú Libre; Martínez Talavera y Mori Celis, del Grupo Parlamentario Acción Popular; Chiabra León, del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso; Medina Hermosilla, del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial; Héctor Acuña Peralta y Alva Rojas, no agrupados, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión especial multipartidaria, conforme a las reglas contenidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, con la finalidad de realizar seguimiento, coordinación y formulación de propuestas en materia de conflictos socioambientales a nivel nacional, para tratar los siguientes temas:**
- **Realizar monitoreo, fiscalización y control político, en todos los niveles de gobierno, en la aplicación de la normativa sobre gestión de conflictos sociales.**
 - **Vigilar los mecanismos de transparencia sobre gestión de conflictos sociales.**
 - **Desarrollar un trabajo articulado con los tres niveles de gobierno, las empresas y la sociedad civil para coadyuvar en el desarrollo integral de la gestión de conflictos sociales.**
 - **Estudiar y proponer mejoras en las políticas públicas referentes a la gestión de conflictos sociales.**

La comisión estará conformada por congresistas de cada grupo parlamentario, respetando los principios de proporcionalidad y pluralismo y estaría vigente hasta la culminación del presente periodo parlamentario

Moción presentada el 10 de febrero de 2023.

La Junta de Portavoces, en sesión del 18 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

COMISIONES INVESTIGADORAS

1. **Moción 12806**, de los congresistas Portalatino Ávalos, Cruz Mamani, Mita Alanoca, Taipe Coronado y Gonza Castillo, del Grupo Parlamentario Perú Libre, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una comisión multipartidaria investigadora a fin de determinar las causas que ocasionaron la contaminación ambiental en la región Áncash**. *La comisión investigará y fiscalizará el cumplimiento de los compromisos y las responsabilidades por parte del Gobierno Central, el gobierno regional y la empresa privada en relación con los pasivos ambientales en la zona de influencia minera de la región Áncash; asimismo, estará conformada por un mínimo de 5 integrantes y tendrá una vigencia de 180 días hábiles.*
Moción presentada el 21 de agosto de 2024.

La Junta de Portavoces, en sesión del 16 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Moción 14292**, de los congresistas Yarrow Lumbreras, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo y Zeballos Aponte, del Grupo Parlamentario Renovación Popular, mediante la cual proponen que el Congreso de la República **constituya una Comisión investigadora multipartidaria, encargada de investigar todos los hechos denunciados por el testigo y colaborador eficaz Jaime Villanueva Barreto, sobre la utilización política y mediática de las investigaciones, entre otros graves hechos de corrupción, que involucran a los fiscales a cargo de casos emblemáticos, poniendo en tela de juicio su objetividad y transparencia en las investigaciones**. *La comisión tendrá un plazo de 180 días hábiles, de acuerdo con las reglas contenidas en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República.*
Moción presentada el 4 de noviembre de 2024.

La Junta de Portavoces, con fecha 20 de noviembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

X. INFORME PRELIMINAR

1. **Informe Preliminar (sobre lacrado), por unanimidad**, de la Comisión Especial Investigadora de monitoreo, fiscalización y control del ministerio de educación, SUNEDU, SINEACE, CONCYTEC y demás órganos adscritos al sector educación, **aprobada por la Moción de Orden del Día 7535**, mediante el cual solicita, al Pleno del Congreso de la República, la ampliación del plazo por 365 días calendario para la continuidad de la referida comisión.

- **Oficio 153-2023-2024-CEIMMFCMESSCOASE-CR, presentado el 6 de junio de 2024.**
- **Oficio 154-2023-2024-CEIMMFCMESSCOASE-CR, presentado el 11 de junio de 2024.**

La Junta de Portavoces, en sesión del 20 de agosto de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 22 de agosto de 2024, el Pleno del Congreso autorizó al oficial mayor, con personal juramentado, para que proceda al deslacrado del informe preliminar, con carácter reservado, presentado por la Comisión Especial Investigadora de monitoreo, fiscalización y control del Ministerio de Educación, SUNEDU, SINEACE, CONCYTEC y demás órganos adscritos al sector educación.

XI. INFORMES FINALES

1. **Informe final, (sobre lacrado), con carácter reservado**, por unanimidad, de la Comisión Investigadora Multipartidaria que investiga las irregularidades en las licitaciones y obras realizadas por las empresas chinas, aprobada con las **Mociones 2104, 2128 y 2151**.
Oficio 200-2023-2024-CIMILOREC/CR, presentado el 13 marzo de 2024.

El Consejo Directivo, en sesión del 1 de abril de 2024, tomó conocimiento del informe y la incluyó en el Orden del Día.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de abril de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

Con fecha 8 de mayo de 2024, el Pleno del Congreso autorizó al oficial mayor, con personal juramentado, para que proceda al deslacrado del informe final, con carácter reservado, presentado por la Comisión Investigadora Multipartidaria que investiga las irregularidades en las licitaciones y obras realizadas por las empresas chinas.

Votación en el Pleno: 94 votos a favor, ningún voto en contra y 1 abstención.

En la sesión secreta del Pleno del 16 de mayo de 2024, se inició el debate y se pasó a un **cuarto intermedio**.

La Junta de Portavoces, en sesión del 9 de setiembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

2. **Informe final, (sobre lacrado), con carácter reservado**, de la Comisión especial investigadora multipartidaria, respecto al cobro del concepto de cargo fijo del servicio de electricidad en los periodos de marzo, abril, mayo y junio de 2020, durante el gobierno del expresidente Martín Vizcarra Cornejo, aprobada con la **Moción de Orden del Día 27**.
Oficio 554-2023-CEIMCF/CR, presentado el 13 marzo de 2023.

El Consejo Directivo, en sesión del 24 de marzo de 2023, tomó conocimiento del informe y lo incluyó en el Orden del Día.

Con fecha 11 de junio de 2024, el Pleno del Congreso autorizó al oficial mayor, con personal juramentado, para que proceda al deslacrado del informe final, con carácter reservado, presentado por la Comisión especial investigadora multipartidaria, respecto al cobro del concepto de cargo fijo del servicio de electricidad en los periodos de marzo, abril, mayo y junio de 2020, durante el gobierno del expresidente Martín Vizcarra Cornejo.

La Junta de Portavoces, con fecha 12 de diciembre de 2024, acordó la ampliación de Agenda.

XII. ACUSACIÓN CONSTITUCIONAL

INFORME FINAL SOBRE DENUNCIAS CONSTITUCIONALES

REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Procedimiento de acusación constitucional

Artículo 89. *Mediante el procedimiento de acusación constitucional se realiza el antejuiicio político de los altos funcionarios del Estado comprendidos en el artículo 99 de la Constitución Política.*

El procedimiento de acusación constitucional se desarrolla observando las siguientes reglas:

[...]

h) Aprobada la acusación por la Comisión Permanente, el Consejo Directivo decide la fecha y hora, así como las reglas a ser aplicadas para el debate de la acusación constitucional, otorgándole prioridad en la agenda de la sesión correspondiente.

1. INFORME FINAL SOBRE LAS DENUNCIAS CONSTITUCIONALES ACUMULADAS 125 Y 126 (antes 422 y 424)

Denuncias formuladas por los congresistas de la República **María Teresa Cabrera Vega, Jesús Orlando Arapa Roque y Rubén Ramos Zapana** contra el expresidente de la República, **Martín Alberto Vizcarra Cornejo**, por la presunta comisión de los **delitos de organización criminal, concusión, colusión agravada, cohecho pasivo propio, negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo, tráfico de influencias y falsificación de documentos**, tipificados en los artículos 317, 382, 384, 393, 399, 400 y 427 del Código Penal, respectivamente.

- *El informe final recomienda **acusar** al denunciado **Martín Alberto Vizcarra Cornejo**, en su condición de expresidente de la República, por la presunta comisión de los **delitos de organización criminal**, artículo 317 del Código Penal; **concusión**, artículo 382 del Código Penal; **colusión agravada**, artículo 384 del Código Penal; **cohecho pasivo propio**, artículo 393 del Código Penal; **negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo**, artículo 399 del Código Penal; **tráfico de influencias**, artículo 400 del Código Penal; y **falsificación de documentos**, artículo 427 del Código Penal.*

Informe presentado el 15 de julio de 2021.

El Informe Final de las denuncias constitucionales acumuladas 125 y 126 (antes 422 y 424) se aprobó en la sesión de la Comisión Permanente del 19 de febrero de 2025.

El Consejo Directivo, en sesión del 5 de marzo de 2025, acordó que el debate y votación en el Pleno del Congreso del Informe Final de las denuncias constitucionales acumuladas 125 y 126 (antes 422 y 424), se realice el 19 de marzo de 2025, a las 15:00 horas.

En la sesión del Pleno del 19 de marzo de 2025, se sustentó la denuncia constitucional y se pasó a un **cuarto intermedio**.